

CONSTITUIDA UNA PLATAFORMA SOCIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) estuvo representado en el acto por su presidenta y la vocal de La Confederación de Consumidores y Usuarios

El objetivo de esta plataforma social es fomentar la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética

La Ministra de la Vivienda presidió el acto de constitución de esta plataforma social que nace con el nombre de Plataforma RHÈ+

07/julio. El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), representado por su Presidenta, Francisca Sauquillo, y la vocal del CCU, M^a Emilia Gómez, perteneciente a la Confederación de Consumidores y Usuarios, se han incluido en una plataforma social que tiene como objetivo fomentar la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética del parque inmobiliario, con el objetivo de que se incremente la oferta y sea más fácil para los ciudadanos el acceso a una vivienda.

OBJETO Y COMPROMISOS DE LA PLATAFORMA RHÈ+

El objeto de la Plataforma es compartir la responsabilidad para facilitar y fomentar las obras de rehabilitación del parque residencial existente, ahorrando energía, mejorando su accesibilidad y potenciando el mantenimiento, la generación y la formación del empleo en esta específica actividad, con el compromiso de todos los sectores y administraciones implicados en la rehabilitación, la accesibilidad y eficiencia energética de edificios y viviendas ya construidos.

Entre los compromisos recogidos en la misma destacan:

- Abonar las subvenciones establecidas en los programas de rehabilitación en el plazo máximo de dos meses desde la terminación de las obras.
- La creación de registros voluntarios de empresas homologadas RHÈ+ para la realización de obras de rehabilitación.



- Promover la concesión de las licencias de obra menor en el plazo de un mes y se agilizará la concesión de las licencias mediante el uso de medios telemáticos
- La creación de un portal web específico que contenga la información de las ayudas públicas en cada comunidad autónoma, agentes, empresas homologadas y entidades que se vayan sumando a la Plataforma. También, la relación de las entidades financieras adheridas y los productos financieros que ofrezcan.
- Ampliar la formación de trabajadores, agentes, técnicos y empresas en las nuevas tecnologías que hacen posible la rehabilitación de edificios y viviendas así como fomentar la cualificación de los desempleados del sector de la construcción
- Creación de Oficinas Técnicas de Rehabilitación en los Colegios Oficiales de Arquitectos, de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y en aquellas zonas y barrios donde los Colegios y los Ayuntamientos las consideren necesarias para mejorar el estado de las edificaciones y la calidad de vida de sus habitantes.



PARTICIPACIÓN DEL CCU

Las administraciones e instituciones económicas, profesionales y sociales, además del Ministerio de Vivienda que se han adherido a la Plataforma RHË+ son las siguientes: Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), Ministerios de Industria, Turismo y Comercio (IDAE) y de Sanidad y Política Social (CEPAT), Comunidades y Ciudades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, las organizaciones sindicales CCOO y UGT, las patronales CEOE y CEPYME), el ICO, la Asociación Española de Banca y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, el CERMI y el Consejo de la Juventud, entre otros.

El Consejo de consumidores y usuarios (CCU), con su adhesión, adquiere el compromiso de difundir la información facilitada por el Ministerio de la Vivienda y las Comunidades Autónomas y fomentar en la medida de sus posibilidades todas las medidas que contribuyan a potenciar la rehabilitación del parque inmobiliario